

El viaje de transformación Raymond L. Fox

Algo para reflexionar, comentar, y hasta practicar en su viaje



Perdón: sin condiciones pero con una expectativa

En términos del Nuevo Testamento, perdonar significa “tirar” el comportamiento ofensivo y tratar a la persona ofensiva como si nunca hubiera pasado.

Pero cuando la ofensa nos hiere demasiado o la persona agresora continúa repitiendo el comportamiento ofensivo, nos preguntamos si el perdón debería estar condicionado. Nos imaginamos varias condiciones que podemos imponerle al perdón: te perdonaré si las ofensas no son serias, si de manera sincera me pides que te perdone, si me pagas, si nuestra relación es lo suficientemente importante para mi, o si dejas de herirme constantemente. Pedro tenía en mente esta última condición cuando le preguntó a Jesús cuántas veces debería perdonar a alguien: “¿Hasta siete veces?” (Mateo 18:21-22). Jesús le dijo, “No te digo que hasta siete veces, sino hasta setenta y siete veces.” Era la manera de Jesús de decirle a Pedro que contar las veces que alguien te ha ofendido no tiene sentido. ¿Deberíamos advertirle a la persona cuando vayan en la setenta y seis y luego castigarlos cuando lleguen a la setenta y siete?

Después, Jesús le contó a Pedro una parábola para darle una razón nueva para perdonar a las personas que cambiaba el enfoque del perdón y lo convertía, esencialmente, incondicional. Tómese un momento para leer la parábola (Mateo 18:23-35). ¿Por qué le perdonó el rey al sirvo una deuda tan grande? Ninguna de las condiciones se aplicaba. Esto era una ofensa grave. El sirvo debió fallar en pagarle al rey lo que le debía en repetidas ocasiones. No tenía

la capacidad de pagar la deuda aunque le rogó que le diera tiempo para hacerlo. El siervo era sólo un siervo, alguien a quien el rey podía vender con facilidad y recuperar parte de su dinero.

El perdón no dependía de quién era el siervo o qué hacía, sino de quién era el rey. Cuando el siervo le rogaba por tiempo para pagar su deuda, el rey fue movido por la compasión y perdonó la deuda en su totalidad; esto fue un regalo lleno de gracia. La compasión significa sentir lo que la otra persona sufre y buscar la manera de aliviar ese sufrimiento. El rey perdonó al siervo porque él, el rey, estaba lleno de gracia y compasión, no porque el siervo mereciera el perdón.

Solo podemos ser compasivos, llenos de gracia, e indulgentes como el rey de esta historia si el perdón es incondicional. Si nuestro comportamiento depende del comportamiento de quienes nos ofenden, perdonaremos si satisfacen nuestras condiciones y si no cumplen con las condiciones no lo haremos; así no nos convertiremos en personas verdaderamente indulgentes en nuestra esencia de la manera en que lo es nuestro Padre celestial. El enfoque está en quienes se preguntan si deben perdonar o no. La pregunta que deberíamos hacernos es, ¿en quién queremos convertirnos?

Jesús también usó la parábola para introducir una razón adicional para perdonar, enfocándose de nuevo en la persona que va a perdonar: debemos perdonar si queremos ser perdonados. La primera vez que enseñó este principio fue en el sermón del Monte. En esa ocasión le dijo a su público, “No juzguen y no se les juzgará. No condenen a otros y no se les condenará. Perdonen y se les perdonará” (Lucas 6:37). Estas tres declaraciones son ejemplos del principio fundamental de la vida en el reino de Dios: “Traten a los demás tal y como quieren que los traten a ustedes” (Lucas 6:31). Perdonamos porque constantemente necesitaremos ser perdonados por ofensas menores y mayores que no podremos pagar, en contra de conocidos, extraños, y, mucho más importante, en contra de nuestro Padre celestial. No despertamos una mañana esperando que todos nos perdonen y otras deseando que no nos perdonen y nos traten con amargura.

Pero después, cuando el rey se enteró de que ese siervo, a quien había perdonado, cruelmente se negó a perdonar a su compañero que le debía muy poco, revocó el perdón que le había otorgado y le exigió que pagara. ¿Por qué? En el reino del Padre, la manera en que tratamos a otros es la expresión de cómo queremos ser tratados. Al negarse a perdonar a su compañero, el siervo estaba aceptando, estuviera de acuerdo o no (por supuesto que no), que no quería ser perdonado. Perdona si quiere ser tratado con indulgencia. Si no trata a otros con indulgencia, entonces está declarando a través de sus decisiones y acciones que no desea ser perdonado.

Pero existe otra razón relacionada a por qué el rey exigió que el siervo pagara la deuda. Aunque no imponemos condiciones para el perdón (al menos que querramos imponérselas a nosotros mismos), aprendemos de la parábola que el perdón tiene una expectativa. Abordaremos esto la próxima semana.

Sobre el autor

Raymond L. Fox cuenta con una trayectoria de cuarenta y cinco años enseñando sobre la transformación a la imagen de Jesús en los Estados Unidos y en el extranjero. Es consejero de adolescentes en los centros de detención para menores y cuenta con títulos en filosofía y en educación.



Traducción por Alejandra Castro.

Connectar: RaymondLFox@thejourneyoftransformation.org